No. 20260026123335333 / MDN-CGFM-COARC-SECAR-JEMAF-CIMAR-CBASOA-CBAMAN-CMANT 29.25

Bogotá D.C. 27 de octubre del 2026

Señora Capitán de Navío
ANGELA MARÍA ACUÑA CARO
Jefe del Departamento de Administración encargada de las
funciones del Comando de la Base Naval No.6 ARC "Bogotá"
Carrera 65 #14-91 Zona Puente Aranda
Bogotá D.C..

Asunto: Concepto Favorable primera Modificación Contrato N° 0152-ARC-CBNL06-2026

Con referencia al Contrato No. 0152-ARC-CBNL06-2026, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA BOTES BOSTON WHALER TIPO EOFP, EOFL, GUARDIAN, BAF Y BA", con toda atención me dirijo a la señora Capitán de Navío, Comandante de la Base Naval No. 6 ARC "Bogotá", con el fin de emitir concepto de favorabilidad para la modificación contractual, consistente en una adición presupuestal por valor de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($435.500.000) y la prórroga del plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2026, mediante la modificación de las siguientes cláusulas:

MODIFICAR LA CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN: Ampliar el plazo de ejecución contractual hasta el 15 de diciembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos legales y contractuales correspondientes.

MODIFICAR LA CLÁUSULA SEXTA: VALOR DEL CONTRATO: Adicionar la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($435.500.000), de conformidad con la justificación y los soportes presupuestales que respaldan la presente modificación.

La modificación propuesta tiene como finalidad fortalecer la disponibilidad de accesorios y repuestos necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo de los botes Boston Whaler tipo EOFP, EOFL, Guardián, BAF y BA, contribuyendo a su recuperación, alistamiento y disponibilidad operacional. Así mismo, la prórroga permitirá contar con el tiempo requerido para adelantar las actividades contractuales y garantizar la entrega y recepción a satisfacción de los bienes objeto del contrato.

Teniendo en cuenta los argumentos anteriormente expuestos y la necesidad institucional de garantizar la disponibilidad operacional de las unidades fluviales, me permito emitir CONCEPTO DE FAVORABILIDAD para adelantar el trámite de adición presupuestal y prórroga del Contrato No. 0152-ARC-CBNL06-2026, conforme a las condiciones establecidas y al cumplimiento de los requisitos legales, presupuestales y contractuales aplicables.

Respetuosamente

Capitán de Corbeta JHONATTAN ENRIQUE PEREZ CAMARGO
Supervisor Contrato No. 0152-ARC-CBNL06-2026

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Calle 234 No. 58-63 – Kilometro3, via guaymaral, Bogotá, Colombia.
www.armada.mil.co – jhonattan.perez@armada.mil.co

EMPRESA CERTIFICADA
CERTIFICATE N°
LAT - 1035